

El sistema de educación superior  
europeo y su “traducción”  
al sistema argentino

**Laura A. Benedetti**

## **Resumen**

A partir del famoso Proceso de Bolonia de 1999, la Unión Europea decide crear el Espacio Europeo de Educación Superior basado en la cooperación internacional y el intercambio académico, y uno de sus objetivos es homologar el sistema de educación superior de sus países miembro. Entre las reformas planteadas en Bolonia, se pretende que los títulos superiores sean de fácil lectura y comparables entre los distintos países miembro y que los estudios universitarios estén organizados en una estructura de tres ciclos. Para esto, los países se encuentran abocados a la tarea de implementar sistemas nacionales de calificaciones compatibles con el sistema propuesto por el Espacio Europeo de Educación Superior y definir los objetivos de aprendizaje de cada uno de los ciclos. Además, se propone el reconocimiento equitativo de los títulos extranjeros de acuerdo con el Consejo de Europa y/o la Convención de Reconocimiento de la UNESCO. Estos cambios en el sistema europeo, que quedarán firmes a partir del 2010, marcan varias diferencias con el sistema de educación superior argentino y la traducción de los títulos de universidades europeas presentan un nuevo desafío para los traductores. Sin embargo, es aún mayor el desafío en la traducción inversa de títulos, certificaciones, planes de estudio, sistemas de calificaciones, etc. argentinos a cualquiera de las lenguas de la Unión Europea, ya que un error de interpretación puede perjudicar al estudiante argentino. ¿Cómo debe actuar el traductor ante esta dificultad? ¿Cuánto puede o debe intervenir? En este trabajo se analizarán los problemas particulares que se plantean en la traducción de estos documentos, se presentarán ejemplos de traducción al idioma inglés y se propondrán algunas soluciones prácticas.

### **1. El espacio europeo de educación superior**

El famoso Proceso de Bolonia es una reforma que se da en Europa en 1999 y que tiene el objetivo de crear el Espacio Europeo/ Área Europea de Educación Superior (EHEA, European Higher Education Area) sobre la base de la cooperación internacional y el intercambio académico, y que sea atractivo para estudiantes y docentes (staff/ academic staff) europeos y también para los estudiantes y docentes de otros lugares del mundo. El EHEA es la Unión Europea llevada al campo de la enseñanza superior. Su creación exige, como es lógico, la instauración de mecanismos y sistemas que permitan el flujo de titulados y titulaciones. La Declaración de Bolonia (Bologna's Declaration) es el documento programático firmado en esta capital italiana por los ministros de educación de los Estados miembros de la Unión Europea, en el que se fijan las bases para la creación de un Espacio Común de Educación Superior.

Se espera que el Espacio Europeo de Educación Superior:

- facilite la movilidad de estudiantes, graduados y docentes de educación superior;
- prepare a los estudiantes para sus futuras carreras y para la vida como ciudadanos activos en sociedades democráticas y fomente su desarrollo personal;
- ofrezca un amplio acceso a la educación superior de alta calidad sobre la base de principios democráticos y libertad académica.

Los países que originalmente participaron en el Proceso Bolonia en 1999 fueron 29 y este número aumentó a 46 en la actualidad (todos los estados miembro de la UE + Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Santa Sede, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Montenegro, Noruega, la ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación Rusa, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania). También participa la Unión Europea como miembro adicional y 8 organizaciones como miembros consultivos.

Los criterios para acceder al proceso son:

- Ser un país signatario de la Convención Cultural Europea del Consejo de Europa.
- Comprometerse claramente con los objetivos del Proceso de Bolonia y presentar un programa de reforma para el sistema de educación superior del país candidato.
- Las principales reformas propuestas en el Proceso de Bolonia, que quedarán firmes en el 2010, se centran en:
- la **estructura de la enseñanza superior en tres ciclos (three-cycle degree structure)**:
  - grado (bachelor)
  - máster/ magister (master)
  - doctorado (doctorate)
- el **aseguramiento de la calidad (quality assurance)** en la enseñanza/ educación superior (higher education), y
- el **reconocimiento (recognition)** de las cualificaciones/calificaciones (qualifications) y los períodos de estudio.

### 1.1. Créditos ECTS

En la estructura básica adoptada de tres ciclos que se describe en la *Declaración de Bergen* de 2005, los ciclos se definen mediante calificaciones y créditos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (European Credit Transfer System - ECTS):

- 1º ciclo: 180 240 créditos ECTS, por lo general otorga un título de grado (Bachelor's degree) y tiene una duración de 3 años.

- 2º ciclo: 90-120 créditos ECTS, por lo general otorga un título de máster / magister (Master's degree) y tiene una duración de 2 años.
- 3º ciclo: título de doctorado (Doctoral degree). No existe un rango de créditos ECTS. Por lo general, tiene una duración de 3 años.

Estos ciclos, en la mayoría de los casos, tienen una duración de 3, 2 y 3 años respectivamente. El nombre real de los títulos puede variar de un país a otro.

Un año académico corresponde a 60 créditos ECTS, que equivalen a 1.500-1.800 horas de estudio en todos los países, independientemente del estándar o del tipo de calificación, y se usa para facilitar la transferencia y la progresión en toda la Unión Europea. El nuevo modelo europeo se asemeja más a los sistemas de Norteamérica y Japón. Da mayor peso a la capacitación práctica y a los proyectos de investigación. La forma en que se miden los créditos refleja cuánto ha trabajado el estudiante. El nuevo método de evaluación no sólo refleja el rendimiento de un estudiante en los exámenes, sino también sus experiencias en laboratorio, presentaciones, horas dedicadas al estudio, capacidad de innovación, etc.

El sistema de créditos ECTS es un estándar para comparar los logros y el desempeño de los estudiantes en toda la Unión Europea y en otros países europeos colaboradores. Este sistema se complementará con el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesional (European Credit System for Vocational Education and Training, ECVET) acordado en 2004.

El sistema ECTS incluye también una escala de calificaciones ECTS (ECTS grading scale) estándar, que se adjunta además de las calificaciones estándar de cada país.

Dado que en Europa coexisten muchos sistemas de calificaciones diferentes y considerando que la interpretación de las calificaciones varía considerablemente de un país a otro, y también de una institución a otra, se ha desarrollado la escala de calificaciones ECTS para proporcionar una moneda común y facilitar la transferencia de los estudiantes y sus calificaciones entre instituciones europeas de educación superior, permitiendo que los diferentes sistemas de calificaciones nacionales y locales sean intercambiables. Las calificaciones se informan en una escala A-F cuidadosamente calibrada y uniforme combinada con palabras clave y breves definiciones cualitativas. Cada institución decide cómo aplicar la escala ECTS a su propio sistema.

La calificación en el ECTS no reemplaza a las calificaciones locales, sino que se usa en forma opcional y adicional para "traducir" efectivamente en un "certificado analítico" una calificación de una institución a otra. La calificación ECTS se indica al lado de la calificación dada por la institución de origen en el certificado analítico (transcript of records) del estudiante.

La escala de calificaciones ECTS se basa en el percentil de la clase (similar pero no idéntico al orden de mérito (class rank) de un estudiante que muestra su desempeño en relación con el de los demás estudiantes de la misma clase (o en un grupo significativo de estudiantes).

El sistema ECTS inicialmente divide a los estudiantes en dos grupos: aprobados y desaprobados (pass and fail groups), y luego evalúa el desempeño de estos dos grupos por separado. Aquellos que aprueban (obtain passing grades) se dividen en cinco subgrupos: el 10% de los mejores alumnos recibe una calificación A (A-grade), el 25% siguiente una B (B-grade), el 30% siguiente una C (C-grade), el 25% siguiente una D (D-grade) y el 10% final una E (E-grade).

Aquellos que no han alcanzado el nivel suficiente para aprobar se dividen en dos subgrupos: FX (Desaprobado – debe esforzarse un poco más para obtener créditos) (Fail – some more work required before credit can be awarded) y F (Desaprobado – debe esforzarse considerablemente) (Fail – considerable further work is required). Esta distinción permite diferenciar entre los estudiantes a los que les falta poco para aprobar y aquellos que claramente no tienen los conocimientos y las habilidades necesarios.

## 1.2. Suplemento del diploma

El suplemento de/del/al diploma (SD) (Diploma Supplement -DS-) es un documento adjunto al título de enseñanza superior cuyo propósito es mejorar la «transparencia» internacional y facilitar el reconocimiento académico y profesional de las cualificaciones (títulos, diplomas, certificados, etc.). Consiste en una descripción de la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y el rango de los estudios realizados por el poseedor del título original al que se adjunta este suplemento. Debe evitar juicios de valor, posibles equivalencias o sugerencias de reconocimiento. Es una herramienta flexible y no prescriptiva destinada a ahorrar tiempo, dinero y trabajo. Puede adaptarse a las necesidades locales. Se basa en un modelo creado por un grupo de trabajo conjunto entre la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la UNESCO, que lo sometieron a prueba e hicieron los ajustes oportunos. El modelo de SD está disponible en las once lenguas oficiales de la UE.

El SD está compuesto de ocho capítulos (información sobre la identidad del poseedor del título, sobre el título, sobre el nivel de la titulación, sobre el contenido y los resultados obtenidos, sobre la función del título, información adicional, certificación del suplemento e información sobre el sistema nacional de enseñanza superior). Deben cumplimentarse los ocho capítulos. En caso de que no se aporte información, debe darse una explicación sobre la razón para ello. Los centros deben aplicar al SD los mismos procedimientos de autenticación que al propio título.

Debe adjuntarse al SD una descripción del sistema de enseñanza superior del país dentro del que la persona mencionada en el original obtuvo el título. Los Centros Nacionales de Información sobre el Reconocimiento Académico (National Academic Recognition Information Centers - NARIC) proporcionan esta descripción.

## **2. La educación superior en Argentina**

La expresión **educación superior** o **enseñanza superior** o **estudios superiores (higher education)** se refiere al proceso, los centros y las instituciones educacionales que están después de la educación secundaria o media (secondary or high school). En ella se puede obtener una **titulación superior** o **título superior (university degree)**

En el sistema educativo argentino, la educación superior es impartida por las universidades, los institutos universitarios y los institutos superiores no universitarios. Sólo las instituciones ubicadas en alguna de estas tres categorías están legalmente autorizadas por el Ministerio de Educación de la Nación para otorgar títulos oficiales. La diferencia entre las dos primeras categorías consiste en que los institutos universitarios ofrecen carreras de un sólo campo de conocimiento (por ejemplo, carreras empresariales), mientras que las universidades comprenden distintos departamentos –generalmente llamados facultades (faculties en el sistema europeo)– cubriendo distintas ramas de la formación superior. Las universidades y los institutos universitarios otorgan títulos de grado (university degrees): licenciaturas (university degrees/five year university degrees), ingenierías (engineering degrees), profesorado (professor's degrees), etc. y títulos de postgrado (postgraduate degrees) especializaciones (specialist's degrees), maestrías (master's degrees) y doctorados (doctor's degrees), y en algunos casos también títulos de pregrado (undergraduate degrees), como títulos intermedios (intermediate degrees) para quienes están cursando carreras de grado (first degree/ undergraduate courses), o bien directamente como carreras cortas (short degree courses) enfocadas en la práctica laboral en algunas disciplinas (funcionando en ese caso también como institución terciaria). Estas entidades deben someter sus planes de estudio a la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) como requisito para que los títulos que expiden tengan validez oficial.

### **2.1. La situación en la Universidad Nacional del Sur**

En la Universidad Nacional del Sur, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca, donde trabajo como docente del curso de lectura comprensiva de textos en inglés desde 1996 y desde el año pasado como Subsecretaria de Relaciones Internacionales, hace tres años, en el marco del proceso de internacionaliza-

ción de las universidades nacionales, se decidió traducir la página web institucional al inglés y al portugués. Estuve a cargo, junto con otras colegas de la traducción al inglés y no fueron pocas las dificultades lingüísticas que debimos superar, sobre todo en la traducción de los títulos. La UNS ofrece 55 carreras de grado y 52 carreras de postgrado, y la simple traducción de los títulos fue un desafío a pesar de la gran experiencia obtenida en casi 20 años de profesión en la traducción de certificados de estudio. Ahora, que estoy del otro lado y tengo a mi cargo la internacionalización de la universidad, recibo esos certificados de estudio traducidos en las presentaciones de los alumnos y graduados a los distintos programas de becas, en especial para el Programa *Erasmus Mundus External Cooperation Windows* de la Unión Europea, en el cual se postulan estudiantes argentinos y europeos. El programa establece entre sus pautas que los títulos y certificados deben estar en inglés; sin embargo, no dice que deba ser una traducción pública, oficial o certificada como en otros programas de becas. Grande es mi sorpresa al observar las traducciones más diversas al inglés de los certificados argentinos, la mayoría realizadas por los mismos estudiantes o con programas de traducción automática o la presentación de la documentación directamente en español, con lo cual deberían quedar fuera del proceso de selección. Por el lado europeo, ocurre algo similar y en la mayoría de los casos presentan los certificados en el idioma de su país, lo cual hace que la comisión evaluadora deba desestimarlos directamente por no comprender el idioma. Ante mi consulta al coordinador europeo sobre el tema de la traducción, su respuesta fue que cualquier traducción es válida y ante la consulta a las autoridades de la UNS, el comentario fue que tal vez sería bueno que la UNS expida los certificados analíticos directamente en inglés o que coloque en su página web un modelo de traducción para evitar que los antecedentes de sus alumnos sufran distorsiones. Ante esta respuesta, decidí no seguir preguntando y sugerir a los postulantes que realicen las traducciones con un traductor matriculado, cosa que algunos hacen y otros, por cuestiones económicas, no. En la última selección en que participé junto con los representantes de las universidades europeas que conforman el consorcio del programa *Erasmus Mundus*, la UNS logró insertar en el programa 7 candidatos, de los cuales sólo 3 habían presentado sus certificados traducidos por un traductor público matriculado. ¿Será una simple casualidad? De las 23 postulaciones europeas que me correspondió evaluar, varias quedaron desestimadas porque los certificados no estaban en el idioma oficial del programa o en español.

### 3. Conclusiones

La obtención de un título universitario es la suma de un gran esfuerzo personal, intelectual y económico; por eso, no es un tema menor que se lo reconozca correctamente. Con el nuevo sistema europeo que recién se está empezando a implementar, hemos visto que surgen diferencias mar-

cadadas entre nuestros títulos y los europeos, sobre todo en la duración de las carreras (bachelor's degrees de 3 años vs. licenciaturas, ingenierías y profesorado de 5 años). Pienso que el traductor debe intervenir de alguna forma para mostrar esta diferencia a las personas encargadas de evaluar los antecedentes. Sin embargo, la intervención del traductor debe ser muy medida, ya que no puede decir más de lo que dice el documento original, porque corre el riesgo de equivocarse. Para estas "intervenciones", es necesario que el traductor tenga conocimiento de ambos sistemas educativos, ya que esto le ayudará a intervenir en la forma adecuada. Estas son algunas de las formas de intervención que me han resultado útiles en estos años:

La primera es, sin duda, asesorar al cliente para que solicite que el certificado que le extienda la institución esté lo más completo posible, que conste la duración de la carrera y el sistema de calificaciones.

Si esto no fuera posible y el traductor está seguro de la duración de la carrera porque se desprende del contenido del certificado, puede poner algo como "five-year university career". Pensemos que la duración de nuestras carreras es como la suma de los títulos de bachelor y master en el sistema europeo, pero no por eso podemos poner master en la traducción; tenemos que buscar la forma de expresarlo sin caer en el uso de los títulos europeos agregando más confusión. Además, para hacer un doctorado en Europa, se requiere tener el título de máster (lo cual, para nosotros, significa 7 años de estudios: 5 años de grado + 2 años de máster y para los europeos, sólo 5 años: 3 años de grado (bachelor) + 2 años de máster. Las universidades más flexibles de Europa están comenzando a ver estas diferencias y en algunos casos permiten a nuestros graduados iniciar un doctorado haciendo sólo el último año del máster o rindiendo previamente un riguroso examen.

Otra intervención importante en el título de algunas carreras, como por ejemplo Licenciatura en Química, es poner la traducción al inglés, *University Graduate in Chemistry*, y entre paréntesis el título en español (Licenciado)

La tarea del traductor en una traducción aparentemente tan sencilla como es un certificado de estudios conlleva un largo proceso de estudio y reflexión sobre los sistemas educativos, además de un excelente dominio de ambos idiomas. Es por esto que tenemos que trabajar juntos para que todo este esfuerzo se reconozca.

## **4. Referencias**

PÁGINA OFICIAL DEL PROCESO DE BOLOGNA, 2007-2010

[http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/documents/DIPLOMA\\_SUPPLEMENT](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/documents/DIPLOMA_SUPPLEMENT), <http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Downloads/DSupplement/DSupplementExamples.cs>



- PÉREZ DEL BLANCO, GILBERTO, Estructura y titulaciones de Educación Superior en España. <http://www.oei.es/homologaciones/espana.pdf>
- BERGEN DECLARATION, [http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/050520\\_Bergen\\_Communique.pdf](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050520_Bergen_Communique.pdf)
- EUROPEAN COMMISSION, Higher education, Bologna, [http://ec.europa.eu/education/higher-education/doc1290\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/higher-education/doc1290_en.htm)
- EURYDICE, The information network on education in Europe, <http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>
- DELIVERING ON THE MODERNIZATION AGENDA FOR UNIVERSITIES: EDUCATION, Research and Innovation COM(2006)208 final, of 10 May 2006 [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comuniv2006\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comuniv2006_en.pdf)
- LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO, Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. Clacso Libros, 2006.